

para adherirse y nombrar delegados á la Comisión Internacional que se reunirá en París del 1.º al 3 de Julio próximo, con objeto de revisar la nomenclatura de las Causas de Defunción.

Se resolvió informar que habiéndose el país adherido á la reunión anterior, debía en la presente adherirse y designar delegados médicos, para cuyo fin el Consejo recomienda á los doctores Américo Ricaldoni, Ernesto Quintela y Angel Maggiolo que se encontrarán en París para aquella fecha.

—Se aprobó un informe producido por el doctor Julio Etchepare en la invitación hecha al Gobierno para concurrir al Congreso y Exposición Internacional de Higiene que tendrá lugar en Buenos Aires en el mes de mayo de 1910.

—Fueron aprobados dos informes de la Sección Médico Legal y Profesional regulando los honorarios que deben abonarse á don Ladislao Bolemann por asistencia prestada á enfermos de viruela menesterosos en Artigas, la Cuchilla, San Servando, etc., Departamento de Cerro Largo.

---

## Servicio de Sanidad Marítima

---

### Datos correspondientes al mes de abril de 1909

*Patentes de sanidad expedidas:* De ultramar 196, á \$ 4 cada una, \$ 784; de cabotaje 113, á \$ 1 cada una, \$ 113.—Total, \$ 897.

*Estampillas consulares:* Se han expedido por valor de 69 pesos á los buques que no venían debidamente despachados, de acuerdo con el Arancel Consular en vigencia.

*Visitas de Sanidad:* Visitas ordinarias diurnas: Por los Médicos de Sanidad, 121; por los Ayudantes de Sanidad, 235.—Total, 356.

Visitas extraordinarias nocturnas: Por los Médicos de Sanidad, 2 por los Ayudantes de Sanidad, 11.—Total, 13.

*Buques visitados:* Vapores, 358; Buques á vela, 11; Buques de guerra, 0.—Total, 369.

Tripulantes, 21,972; Toneladas de registro, 762,126.

*Buques despachados:* Vapores, 349; Buques á vela, 14; Buques de guerra, 0.— Total, 363.

Tripulantes, 21,639; Toneladas de registro, 774,933.

*Movimiento de pasajeros:* Entrados, 10,994; Salidos, 10,182; De tránsito, 7,118.

*Buques con enfermos contagiosos:* Los equipajes de los pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase, de los vapores que tuvieron enfermos infecto-contagiosos, fueron sometidos á desinfección.

Las enfermedades que dieron lugar á esa medida fueron:

Sarampión, 34; Viruela, 1; Varicela, 1.

*Enfermos desembarcados:* Se ha concedido permiso para desembarcar de los buques surtos en el puerto, previo reconocimiento de los Médicos de Sanidad, 16 enfermos de afecciones comunes.

*Servicio de Prácticos:* Se ha concedido permiso para embarcar 19 prácticos y desembarcar 33, en buques que llegaron para esa sola operación.

*Servicio de Guardas Sanitarios:* Los Guardas Sanitarios han efectuado 9 desinfecciones á bordo, y además han practicado operaciones de embarcar y desembarcar prácticos, remolques, etc.

*Vacunaciones:* En los vapores de ultramar se han practicado 358 vacunaciones á pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase.

---